

ACTA #21.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CATORCE DE
DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

ACTA #21.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta minutos del día CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, expreso: " MUY BUENAS TARDES VAMOS A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Leticia Albores Ruiz y el Diputado Isidro Ovando Medina, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico.- Obran en poder de esta secretaria la licencia del siguiente legislador: Diputado Carlos Mario Estrada Urbina.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y SIETE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE": -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 9 DE DICIEMBRE DEL 2021. -----
2. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL ACUERDO SUSCRITO POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS E INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MEDIANTE EL CUAL PROPONEN EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA

EFFECTOS DE LLEVAR A CABO LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

3. LECTURA DEL OFICIO MEDIANTE EL CUAL REMITEN OCHO PROPUESTAS PARA OCUPAR LOS CARGOS DE CONSEJEROS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE MÉDICO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, SUSCRITO POR LOS CIUDADANOS JOSÉ MANUEL GÓMEZ MORENO, JORGE LEÓN OROZCO, JOSÉ ALFREDO ESTRADA SUÁREZ, HUMBERTO DELFONSO HERNÁNDEZ ROJAS, RADAMES RAMÍREZ CANO, PEDRO U. GÓMEZ JUÁREZ, MAYDA ESPERANZA GIL MORENO, SARAHÍ ROMERO SIERRA Y PABLO PÉREZ IBARRA, ACTUALES CONSEJEROS DE DICHA COMISIÓN. -----
4. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2021. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS ACUERDO SUSCRITO POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS E INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MEDIANTE EL CUAL PROPONEN EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EFECTOS DE LLEVAR ACABO LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS". "POR LO QUE SOLICITO A LA

DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL ACUERDO PRESENTADO SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SIRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del acuerdo presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL ACUERDO PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO". Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE INSTRUYA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESPACHO A QUE COMPAREZCAN EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN EL CALENDARIO DE LA GLOSÁ DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO MEDIANTE EL CUAL REMITEN OCHO PROPUESTAS PARA OCUPAR LOS CARGOS DE CONSEJEROS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, SUSCRITO POR LOS CIUDADANOS JOSÉ MANUEL GÓMEZ MORENO, JORGE LEÓN OROZCO, JOSÉ ALFREDO ESTRADA SUÁREZ, HUMBERTO IDELFONSO HERNÁNDEZ ROJAS, RADAMES RAMÍREZ CANO, PEDRO GÓMEZ JUÁREZ, MAYDA ESPERANZA GIL MORENO, SARAHI ROMERO SIERRA Y PABLO PÉREZ IBARRA, ACTUALES CONSEJEROS DE DICHA COMISIÓN. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "TURNESE A LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL

REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRIBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PROPUESTA PARA UNA INICIATIVA DE LEY ESTATAL DE MIGRACIÓN"; DIPUTADA FARIDE ABUD GARCÍA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL CON EL TEMA "RAÍCES Y SABIDURÍA DEL SOCONUSCO"; DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "MIGRACIÓN"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO A ESTA PRESIDENCIA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PROPUESTA PARA UNA INICIATIVA DE LEY ESTATAL DE MIGRACIÓN".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de quienes integran la mesa directiva, quisiera solicitar de manera respetuosa presidenta, que nos pongamos de pie y rindamos un minuto de silencio por la tragedia acaecida a nuestras hermanas y hermanos migrantes. Enseguida la Diputada Presidenta agregó. "LES SOLICITO PONERSE DE PIE PARA PARA GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO".- Una vez transcurrido el minuto de silencio la Diputada Presidenta dijo: "LE SOLICITO TOMAR ASIENTO, PODEMOS CONTINUAR DIPUTADO".- Seguidamente el Diputado continuó con su intervención y dijo: Muchas gracias presidenta. Compañeras, compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a nuestras amigas y amigos de los medios de comunicación, a quienes nos siguen por los diferentes medios digitales, saludo con afecto a las y los jóvenes de la juventud cuatro T, que hoy en esta asamblea, al público en general. Muy buena tarde. Me comprometí a redactar y presentar a esta soberanía una ley para la atención Integral de la migración en el estado de Chiapas. Esto no ha sido una ocurrencia, en diferentes oportunidades, así lo he expresado, a los medios de comunicación en el Estado de Chiapas, y a medios de comunicación nacionales, esto no es una ocurrencia es un trabajo que he venido realizando desde que yo tuve la oportunidad de ser diputado federal, en el congreso de la unión, estuve estudiando y buscando que el Estado de Chiapas tuviese esta ley, y así lo propuse a mi coordinador de la fracción parlamentaria de Morena, en mi agenda legislativa que le entregue al diputado Yamil Aarón Melga y en su momento al titular del ejecutivo. La política de atención integral para la región sureste que ha instituido el presidente de la república, licenciado Andrés Manuel López Obrador, y específicamente para la franja fronteriza del sur de México, demanda un esfuerzo compartido por todas las instituciones gubernamentales de los tres niveles de gobierno que tienen incidencia directa en la superación o abatimiento de los indicadores de pobreza, marginación e inseguridad en la región, así como una adecuada atención a los derechos humanos, lo mismo de quienes viven permanentemente en la zona, que de aquellos que lo hacen transitoriamente o de las personas que utilizan esta porción del territorio

nacional como paso intermedio en su viaje hacia el norte del país y del continente, independientemente de su condición de origen, tránsito, destino y retorno. La situación actual de la frontera sur de México se considera un reto de seguridad nacional así lo he expresado anteriormente en esta tribuna, por tanto, la coordinación de esfuerzos también debe enfocarse a recuperar plenamente el control de esta porción del territorio que, en los últimos años, ha sido escenario de diversas modalidades de los delitos de más alto impacto para los habitantes mexicanos y para quienes transitan por la zona, constituyendo múltiples violaciones a los derechos humanos. Hay que aceptarlo. El sur - sureste y la frontera sur, se han constituido en buena medida, una región por décadas poco atendida en su dinámica y poco comprendida en su potencialidad e importancia para México. Por esta razón, la atención integral del fenómeno migratorio en Chiapas demanda un intenso y permanente trabajo de comunicación y de intercambio de información en todos los órdenes, que permita sincronizar y alinear acciones, contribuir al cumplimiento de objetivos y metas sectoriales, federales, estatales y municipales, a fin de avanzar en la construcción de una frontera próspera pero también segura, con la debida participación y corresponsabilidad de los países hermanos centroamericanos, especialmente de aquellos de los que proceden los mayores flujos migratorios, Honduras, El Salvador y Guatemala. Cuando los migrantes ingresan a nuestro país de manera irregular, corren riesgos adicionales que ponen en peligro su libertad, su integridad física e, incluso, su propia vida. Si estas circunstancias vulneran a los adultos, son más graves cuando se trata de niños y adolescentes que viajan solos, sin ningún tipo de protección familiar. En Chiapas, con el liderazgo del gobernador Rutilio Escandón Cadenas, estamos convencidos de que el fenómeno migratorio debe ser atendido desde una perspectiva integral, regional, corresponsable y sobre todo, humana. Pero, también, somos conscientes de que cada nación tiene que hacer su parte. Por ello, debemos impulsar acciones concretas para ordenar y dar mayor seguridad a la atención del complejo fenómeno migratorio en la entidad, todo esto en coordinación con nuestros municipios fronterizos, las entidades fronterizas colindantes y bajo una óptica regional. Estoy convencido, que el estado mexicano debe atender las particularidades del fenómeno migratorio en sus múltiples dimensiones, como la diversificación al interior del flujo, los lugares de origen y destino, los perfiles migratorios, las estrategias de cruce e internación, la repatriación, inseguridad y los derechos humanos y el desarrollo integral de la frontera sur como un catalizador del desarrollo regional en todos los ámbitos. Que no quede duda, que tenemos pleno conocimiento en esta soberanía, de que la atención administrativa corresponde la responsabilidad y la política sobre la migración corresponde al ejecutivo federal, al gobierno del estado le corresponden otras tareas, pero definir la política migratoria señalada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la ley de migración es una responsabilidad de el gobierno de la república, es esto es el hecho de promulgar y conducir la política migratoria del país, sin duda esto corresponde a la secretaría de gobernación o sea la entrada y salida de mexicanos y extranjeros del territorio mexicano en un marco de respeto y protección de los derechos humanos. Por eso, por eso he venido estudiando, como lo dije al inicio, desde hace tiempo la situación que prevalece en Chiapas desde el 2018, en que iniciaron estas caravanas de migrantes con la intención de llegar hacia los estados unidos y tomando como punto principal nuestro territorio chiapaneco, precisamente ese es el objeto central de la propuesta que presentaré en su momento, esta propuesta legislativa para Chiapas, para que todo el territorio nacional y en los tres órdenes de gobierno, se asuma la política migratoria con un

enfoque centrado en el bienestar de la persona con una proyección de largo alcance para la atención del fenómeno y la evaluación permanente de las causas y efectos, que mida los impactos que las políticas públicas tienen en la vida de las y los migrantes. Y a la vez, se asegure que la política migratoria cumpla con una gestión eficaz que contribuya a la facilitación de la movilidad de las personas, enfatice el respeto a los derechos humanos y resalte el compromiso de México en los asuntos migratorios regionales y globales. El presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador y el gobernador del estado, Rutilio Escandón Cadenas, entienden a cabalidad la realidad del sur-sureste y particularmente de Chiapas, y han respondido a esta realidad con una visión moderna y con un planteamiento integral para el desarrollo económico y social, que hace énfasis en el respeto a los derechos humanos de las personas que viven y transitan por la frontera, particularmente de nuestros hermanos centroamericanos y de las y los menores migrantes no acompañados, cuyas circunstancias representan hoy una emergencia humanitaria. Se trata entonces amigas y amigos legisladoras, de que Chiapas dé un paso histórico en la atención integral del fenómeno migratorio. Mi planteamiento que estará en esa propuesta de ley, es que con el consenso de todas y cada una de ustedes, con sus aportaciones en un parlamento abierto, esta soberanía de verdad apruebe esta iniciativa, porque nos va permitir ordenar, regularizar y organizar en el ámbito estatal, no federal, la atención integral del fenómeno migratorio. La ley hoy obliga a los DIF municipales a atender a las y los migrantes, a las y los pequeños adolescentes, niñas y niños que viajan acompañados no acompañados y los municipios no tienen los recursos suficientes para darles la atención. Los 18 municipios que integran la frontera Sur del Estado de Chiapas, no tienen la capacidad de atender a miles y miles de migrantes que están llegando, es ahí donde nosotros tenemos que hacer valer nuestra responsabilidad legislativa. Finalmente yo quiero decirles amigas y amigos que todo esto corresponde a una responsabilidad de quienes hoy tenemos este gran compromiso con las y los chiapanecos principalmente, pero también con las y los mexicanos. Chiapas no será el primer estado que tenga una ley si así ustedes la aprueban, migratoria, ya son varios estados que tienen una ley migratoria, si mal no recuerdo ocho estados en el país, pero esta ley que ustedes revisarán, en su momento sin duda cumple con todo lo que hemos venido observando a través de este fenómeno migratorio que se incrementó a partir de 2018. La ley sin duda nos dara la oportunidad de avanzar en este tema. Concluía ya el tiempo se me agota, que diciéndoles que de aprobarse esta iniciativa de ley, la coordinación del gobierno federal con las autoridades de los municipios chiapanecos, en particular de los 18 que tienen la condición de fronterizos, con las entidades federativas de la frontera sur Tabasco, Campeche y Quintana Roo y con las autoridades de los países expulsores particularmente Guatemala, El Salvador y Honduras, deberá permitir, en el mediano plazo, hacer de nuestra frontera, de la frontera chiapaneca, un espacio de mayor estabilidad y gobernabilidad, donde se fomenten las inversiones públicas y privadas, se incrementen las oportunidades de empleo y se fortalezca la cohesión social, mejorando las condiciones de vida tanto de quienes aquí residen, como de los que aquí arriban, permanente o transitoriamente. Es cuanto presidenta, gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADO, SE LE CEDE LA PALABRA A LA DIPUTADA FARIDE ABUD GARCÍA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL CON EL TEMA "RAÍCES Y SABIDURÍA DEL SOCONUSCO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venía diputada presidenta, compañeras y compañeros diputados, público presente,

medios de comunicación y también a quienes nos acompañan a través de las redes sociales de este honorable congreso del estado. Hoy me permito hacer uso de esta máxima tribuna de las y los chiapanecos, con la finalidad de reconocer el esfuerzo de un proyecto sustentable y 100% chiapaneco, que tiene el objetivo estratégico de promocionar actividades de salud comunitaria y sobre todo productivas también, así de igual forma, bajo un estudio de actividades con cosmovisión sustentable que permita el empoderamiento de las familias, fortaleciendo la economía social y solidaria y un enfoque científico y tecnológico, este proyecto está conformado por un grupo, un grupo llamado "Raíces y Sabiduría del Soconusco", en colaboración con la Universidad Politécnica de Chiapas, el ayuntamiento municipal del municipio de Acacoyagua y el hospital de alta especialidad Ciudad Salud de Tapachula, en donde quiero reconocer amplia, especialmente al director de esta institución el doctor José Manuel Pérez Tirado, a quién su apoyo y su aporte para esta noble causa, este proyecto se realizó atendiendo la convocatoria oficial del NODESS 2020, Red Nacional de nodos de la economía social y solidaria, y del instituto nacional de la economía social, el INAES, con la finalidad de impulsar y coadyuvar con el sector social, realizando actividades en un periodo de seis meses, iniciando el 3 de agosto del 2020 y finalizando el 3 de febrero de 2021, es importante recalcar que el seguimiento de las estrategias han de ser con investigación, divulgación, difusión, fortalecimiento, emprendimiento colectivo y cultural paz, se realizan estas diferentes actividades, tales como capacitaciones en tema de partería, primeros auxilios, liderazgo, finanzas personales y grupales, diseños de productos; centrados en el usuario, diseño de negocios, transformación agroindustrial de frutas y hortalizas, importancia de exploración del agua, funcionamiento y mantenimiento del sistema fotovoltaico, también la creación de un manual de herbolaria para tiempos de covid 19, rescatando la medicina tradicional de los sabios sanadores del grupo raíces y sabiduría, esto sin duda alguna es digno de aplaudir y de admirar que de un grupo de chiapanecos y chiapanecas preocupadas por la salud y el porvenir de nuestro estado, realicen este tipo de actividades poniendo como ejemplo la frase primar de la agenda 2030, no dejar a nadie atrás, todos estos talleres que se realizan están ligadas con la transparencia y sobre todo con la transferencia de conocimiento y tecnología que brinda la Universidad Politécnica de Chiapas, siendo acertado el trabajo y compromiso de la academia, al integrar todo este grupo y toda esta manera, haciéndola funcional, tanto la infraestructura física e intelectual, cumpliendo con los planes de trabajo que se tenían dispuesto para todo este proyecto y para que lo cual, se tenía todas estas áreas ya sea agroindustria, tecnología ambiental, administrativo gestión de pymes, formando un frente común, juntos a jóvenes estudiantes que se involucraron, sí, como una pieza clave y fundamental, aquí también es importante observar la participación de las juventudes en la construcción de una mejor sociedad, sin duda, traerá grandes beneficios para nuestro estado y que este gran proyecto NODESS "Raíces de Chiapas, ha sido un precedente también para el país, ya que fue presentado en el GSEF Global Society Economic Forum, que es el global, el foro global de economía social, en su quinta edición 2021, donde por primera vez fue llevado a cabo en América Latina en la ciudad de México, asimismo, NODESS "Raíces, fue representando a México, en la plenaria de educación, aprendizaje e investigación para la economía social y solidaria, frente a los representantes de los países de Canadá, Estados Unidos, Brasil, Corea y Argentina, sin duda, ha sido un gran ejemplo a seguir, pero sobre todo para retomar nuevamente y recalcar a los ayuntamientos en sus planes municipales de desarrollo al incluir la igualdad de género, la lucha contra la violencia, del cuidado de la vida, la inclusión, la economía

social, pero sobre todo lo solidario. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "SE LE CEDE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "MIGRACIÓN".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: La diputada inicia hablando en lengua tojolabal sin traducción. Con su permiso diputada presidenta, saludo con mucho respeto a los hombres y mujeres de Chiapas, diputadas, diputados, respetable concurrencia, medios de comunicación, muy buenas tardes; mi más sentido pesar, mi profundo pesar a todas las familias del Salvador, de Honduras y sobre todo, de nuestra hermana república de Guatemala, aquellas familias que han enlutado su hogar, que dios les dé mucha fortaleza, mi más sentido pésame a todas esas familias, los días pasados 9 y 10 de diciembre, la asamblea general de las naciones unidas, designó el Día Internacional Contra la Corrupción y el Día de los Derechos Humanos respectivamente, el primer día, es para crear conciencia sobre las consecuencias de la corrupción que afecta a diversos sectores de la sociedad a nivel internacional, la segunda es para promover el respeto a los derechos individuales y que pertenecen a todos los seres humanos, sin importar raza, sexo, nacionalidad, lengua, religión, origen étnico. En la semana dedicada a reflexionar sobre los derechos humanos y sobre la corrupción, es la misma semana en donde sucede el accidente del trailazo de la muerte, en nuestro estado 55 muertos, ¿Qué está pasando?, hombres y mujeres, ¿legisladores?, justo cuando discursamos sobre el respeto a los derechos humanos y combate a la corrupción sucede esta tragedia lamentable, triste y vergonzosa, con este hecho se reafirma las violaciones a los derechos humanos contra personas migrantes, que tienen la necesidad de pasar por nuestra república, al tener que trasladarse en condiciones infrahumanas hacia su destino de interés. Para evitar estas tragedias, es necesario controlar y combatir las condiciones de tránsito de las personas migrantes, porque el riesgo de sufrir accidentes y perder la vida son altos, es necesario que se incrementen los esfuerzos institucionales para contar con una revisión más efectiva, sabedores que este país fue recibido por el actual gobierno con una situación de violencia y falta de respeto a los derechos humanos, es importante reconocer que esto, no se puede terminar de la noche a la mañana, se reconocen los esfuerzos del gobierno de México, que encabeza el licenciado Andrés Manuel López Obrador, que promueve atender las causas profundas que provocan este fenómeno de la migración, como son las desigualdades sociales y la pobreza, estamos conscientes del objetivo que promueve nuestro gobierno, que es el respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales, no se va a lograr, si no se combate la corrupción a lo largo y a lo ancho del país. Por otro lado, es necesario y urgente contar con las capacidades necesarias que permitan brindar la asistencia humanitaria a la mayoría de los migrantes que se encuentran en nuestro país, la sociedad en general, y las instituciones promovamos el respeto a los derechos fundamentales de las personas que salen de sus países de origen en busca de mejorar su calidad de vida, ya que como todas y todos merecen contar con la protección de sus derechos humanos, su seguridad y dignidad en su trayecto hacia su destino, expreso mi confianza, la seguridad y a la vez ¡exijo!, a las autoridades correspondientes realicen las investigaciones necesarias sobre este triste acontecimiento que enluta a muchas familias, también es necesario reconocer la respuesta inmediata del señor gobernador del estado doctor Rutilio Escandón Cadenas, para auxiliar y apoyar a los hermanos en desgracia, así a las diferentes instituciones que brindaron apoyo con el personal, equipo y ambulancias a las víctimas de este hecho, es importante

mencionar que el gobierno de México, promueve acciones para que este problema de carácter internacional se resuelva con la colaboración de los países. Desde esta tribuna de Chiapas, hago un llamado a las autoridades de los países involucrados de origen, paso y destino de la migración, se sumen para que en un futuro se logre disminuir este fenómeno social y promueva las políticas públicas, de combate al rezago social, a favor de la igualdad. ¡Por un mundo sin miedo!, justicia, desarrollo y paz. Animó a los hombres y mujeres, llagados pies lastimados, fortaleza, hasta la esperanza. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES".-----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, A LAS DOCE HORAS; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECEMOS A TODOS SU AMABLE ASISTENCIA". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS". (Toco el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA


MARÍA DE LOS ANGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA SECRETARIA


FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA


LETICIA MÉNDEZ INTZIN